

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/01

---

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ A LAS 11:00 HRS. DEL DIA 30 DE JUNIO DEL 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ, SITA EN KM. 3.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ, COL. PASTORESSA, CP. 91190, SE DA INICIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA No. **LP/CESVVER/2016/01**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE INSECTICIDA BOTÁNICO A BASE DE **TRICARBOXILOS** AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL PARA ESTABLECER ÁREAS REGIONALES DE CONTROL DEL HUANGLONGBING (CANDIDATUSLIBERIBACTERSPP) Y EL PSÍLIDO ASIÁTICO DE LOS CÍTRICOS (DIAPHORINACITRI) EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EJERCICIO 2016, CON LA PRESENCIA DE LOS CC. ING. ARMANDO ARIAS BEJARANO, SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE SAGARPA EN VERACRUZ, ING. MARCO ANTONIO MORALES VARELA, EN REPRESENTACION DEL SENASICA, C. NICOLAS MURRIETA ESPINOZA, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ, LIC. ANGEL GARCIA VELEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ, QUIENES FUERON DESIGNADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVO A LA LICITACIÓN ANTES MENCIONADA.-----

---

ACTO SEGUIDO, EL C. LIC. ANGEL GARCÍA VELEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y MENCIONA, QUE EN ESTE ACTO SE ENCUENTRA PRESENTE UNICAMENTE EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERVICIO AGROTECNICO S.A. DE C.V., EN LA YA CITADA LICITACIÓN. UNA VEZ DICHO LO ANTERIOR SE DA INICIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **LP/CESVVER/2016/01**. -----

---

A CONTINUACION SE ENLISTAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL C. ING. OCTAVIO GUTIERREZ SARMIENTO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERVICIO AGROTECNICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO DE LA C. MARILÚ ANDRADE AMADOR, AMBAS ACEPTADAS DEBIDO A QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA No. **LP/CESVVER/2016/01**, PARA SU POSTERIOR EVALUACION. -----

---

DE LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR EN HOJA DE EVALUACIÓN, DONDE SE DESCRIBE DE FORMA DETALLADA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN No. **LP/CESVVER/2016/01**. -----

---

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/01**

<b>LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/01 (TRICARBOXILOS)</b>	<b>SERVICIO AGROTECNICO, S.A DE C.V</b>
<b>SOBRE 1</b>	
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral.	SI
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).	SI
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)	SI
D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).	N/A
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).	SI
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.	N/A
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante	
G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.	SI
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna	SI
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa	SI
G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/01	SI
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones	SI
G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	SI
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda	SI

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/01**

la República en Materia Federal	
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	SI
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	SI
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SI
G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).	SI
G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación.	SI
G.9.- Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que el participante es de nacionalidad mexicana y que los bienes son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%	SI
<b>SOBRE 2</b>	
<b>Propuesta Técnica:</b> Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.  Presentar original o copia certificada para cotejo, del registro vigente del producto ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para su uso contra Diaphorina Citri, o contar con el Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, conforme a la NOM-032-FITO-1995, "Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico", donde se señale la conveniencia del registro para su uso contra Diaphorina Citri.	SI
<b>SOBRE 3</b>	
Propuesta económica	SI
<b>PUNTOS NO CUMPLIDOS</b>	NINGUNO
<b>CONTINUA</b>	SI

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/01**

<b>LICITACIÓN LP/CESVVER/2016/01 (TRICARBOXILOS)</b>	<b>MARILU ANDRADE AMADOR</b>
<b>SOBRE 1</b>	
A) Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) de la persona física o del representante legal en caso de la persona moral.	SI
B) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible).	SI
C) Acta constitutiva del Licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar la última modificación notariada (copia simple legible)	N/A
D) En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño de la empresa (copia simple legible).	SI
E) Persona moral deberá presentar poder notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas (copia simple legible).	N/A
F) En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada.	SI
G) El concursante deberá presentar las siguientes Cartas en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante	
G.1.- Los documentos que presento en el punto C) son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.	N/A
G.1.- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna	N/A
G.1.- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa	SI
G.1.- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP/CESVVER/2016/01	SI
G.1.- Conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones	SI
G.2.- Carta compromiso, donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas.	SI
G.3.- Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal en Materia Común y para toda	SI

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/01**

la República en Materia Federal	
G.4.- El proveedor deberá garantizar por escrito el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta	SI
G.5.- El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento	SI
G.6.- Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las Fracciones XI y XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SI
G.7.- Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (Art. 60 de dicha ley).	SI
G.8.- Carta bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del código fiscal de la Federación.	SI
G.9.- Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que el participante es de nacionalidad mexicana y que los bienes son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%	SI
<b>SOBRE 2</b>	
<b>Propuesta Técnica:</b> Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones establecidas en las presentes bases conforme al Anexo1. Deberá venir en español, y con información en forma detallada.  Presentar original o copia certificada para cotejo, del registro vigente del producto ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para su uso contra Diaphorina Citri, o contar con el Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, conforme a la NOM-032-FITO-1995, "Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico", donde se señale la conveniencia del registro para su uso contra Diaphorina Citri.	SI
<b>SOBRE 3</b>	
Propuesta económica	SI
<b>PUNTOS NO CUMPLIDOS</b>	NINGUNO
<b>CONTINUA</b>	SI

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/01

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, EL FALLO DE LA MISMA SE DARÁ A CONOCER A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-----


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 13:15 HRS., DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR CONCLUÍDA LA SESIÓN DE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/01 -----

POR LA DELEGACION DE SAGARPA EN VERACRUZ



ING ARMANDO ARIAS BEJARANO  
SUBDELEGADO AGROPECUARIO

EN REPRESENTACION DEL SENASICA.




ING MARCO ANTONIO MORALES VARELA  
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ "CESVVER"



C. NICOLAS MURRIETA ESPINOZA  
PRESIDENTE DEL CESVVER



LIC. ANGEL GARCIA VELEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO